



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 281-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-819-08-2026, de fecha 7 de agosto del año en curso, somete a consideración la renuncia del señor **Luis Enrique Barillas Váldez**, al puesto de Auxiliar Operativo Supernumerario en Dirección Electoral, con efectos a partir del 04 de agosto de 2026, consecuentemente, rescindir con la misma fecha, el contrato administrativo de servicios supernumerarios No. DRH-021-445-2026, de fecha 06/07/2026, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

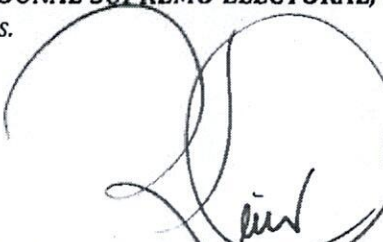
ACUERDA:

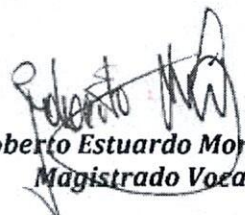
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el señor **Luis Enrique Barillas Váldez**, al puesto de Auxiliar Operativo Supernumerario en Dirección Electoral, con efecto a partir del 04 de agosto de 2026 y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios número DRH-021-445-2026, de fecha 06 de julio de 2026;

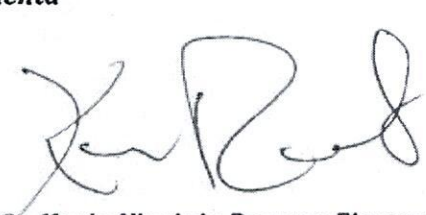
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de agosto de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

